MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, departamento de Boquerón, a los 23 días del mes de Setiembre del año dos mil trece, siendo las diez y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Loma Plata, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS con ID Nº 262.483"**,

Asisten al acto las siguientes personas:

Sra. Carmen Ayala – Secretaria General.
Sra. Faviola Martínez – Secretaria Privada.
Sr. Milciades Marmolejo – Proyectista.
Sr. Pedro Maidana - Administrador
Sra. Milva Martínez - Directora de UOC.
Sr. Alberto R. Douglas Céspedes – Representante de la empresa TRACTO AGRO VIAL S.A.
Sr. Hugo René Garay – Representante de la empresa KUROSU Y CÍA S.A.
Sr. Víctor Guido Rios Mareco - Representante de la empresa KUROSU Y CÍA S.A.

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

ÍTEM Nº 1 – PALA CARGADORA FRONTAL PARA TRACTOR DE 45 HP.

a-) KUROSU Y CÍA S.A. **RUC Nº 80002592-0** **MONTO: GS. 35.123.400**

- Anexo A – Generalidades de la Carta de Invitación emitida por nuestra institución
- Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) emitida por nuestra institución
- Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos emitida por nuestra institución
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración jurada de proveer el bien de acuerdo a la cantidad y especificación técnica establecidas en la Carta de Invitación.
- Constancia de SIPE.
- Extracto de Cuenta del IPS
- Certificado de ser distribuidores autorizados de la marca JOHN DEERE emitida por la empresa JOHN DEERE LATIN AMERICA S.A.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Factura por venta de Pala Frontal a LAS NIÑAS S.A.
- Factura por venta de Enfardadora a ALTE HEIDE S.A.
- Factura por venta de Pala Frontal a ALTE HEIDE S.A.
- Factura por venta de Segadora a ALTE HEIDE S.A
- Factura por venta de Microtactor a COMITÉ RENACER ASENT. AGRÍCOLA DE YUTY.
- Factura por venta de Microtractor a COMITÉ MINGA GUAZU
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de José Falcón por provisión de un tractor.

b-) LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN **RUC Nº 327091-2** **MONTO: GS. 18.000.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.

- Anexo E – Documentos de la Oferta emitida por nuestra institución
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de SIPE.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de RUC.
- Fotocopia de Patente Comercial.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de RENTA del año 2012.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Autorización del Fabricante emitido por la empresa GRUPO DR.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Factura por venta de rotativa al Sr. JUAN CARLOS OTAZU ARECO.
- Factura por venta de rotativa a HOGAR DE ANCIANOS LA PIEDAD.
- Factura por venta de rotativa al Sr. OSVALDO RIQUELME.
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz por provisión de Rastra.
- Copia de Contrato celebrado con PETROPAR por provisión de Rastrón y Máquina Surcadora.
- Copia de Contrato con la Municipalidad de Tacuara por provisión de Tractor Agrícola con implementos.
- Factura por venta de rotativa y rastra al Sr. OSCAR FUENTES VERA.
- Copia de Contrato celebrado con el Sr. Daniel Campos Ruiz Díaz por provisión de Rastra.
- Factura por venta de Rastra al Sr. MIGUEL ODDONE SARUBI.
- Constancia de RUC.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Declaración Jurada por Garantía de los bienes.
- Listado de empresas a quienes fueron proveídos los productos de la empresa Oferente.

ÍTEM Nº 2- ROTATIVA PARA TRACTOR DE 45 HP.

a-) **KUROSU Y CÍA S.A.** **RUC Nº 80002592-0** **MONTO: GS. 13.058.700**

- Anexo A – Generalidades de la Carta de Invitación emitida por nuestra institución
- Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) emitida por nuestra institución
- Anexo C – Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos emitida por nuestra institución
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de proveer el bien de acuerdo a la cantidad y especificación técnica establecidas en la Carta de Invitación.
- Constancia de SIPE.
- Extracto de Cuenta del IPS

- Certificado de ser distribuidores autorizados de la marca JOHN DEERE emitida por la empresa JOHN DEERE LATIN AMERICA S.A.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Factura por venta de Pala Frontal a LAS NIÑAS S.A.
- Factura por venta de Enfardadora a ALTE HEIDE S.A.
- Factura por venta de Pala Frontal a ALTE HEIDE S.A.
- Factura por venta de Segadora a ALTE HEIDE S.A
- Factura por venta de Microtactor a COMITÉ RENACER ASENT. AGRÍCOLA DE YUTY.
- Factura por venta de Microtractor a COMITÉ MINGA GUAZU
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de José Falcón por provisión de un tractor.

b-) LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN **RUC Nº 327091-2 MONTO: GS. 14.600.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Anexo E – Documentos de la Oferta emitida por nuestra institución
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de SIPE.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de RUC.
- Fotocopia de Patente Comercial.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de RENTA del año 2012.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Autorización del Fabricante emitido por la empresa GRUPO DR.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Factura por venta de rotativa al Sr. JUAN CARLOS OTAZU ARECO.
- Factura por venta de rotativa a HOGAR DE ANCIANOS LA PIEDAD.
- Factura por venta de rotativa al Sr. OSVALDO RIQUELME.
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz por provisión de Rastra.
- Copia de Contrato celebrado con PETROPAR por provisión de Rastrón y Máquina Surcadora.
- Copia de Contrato con la Municipalidad de Tacuara por provisión de Tractor Agrícola con implementos.
- Factura por venta de rotativa y rastra al Sr. OSCAR FUENTES VERA.
- Copia de Contrato celebrado con el Sr. Daniel Campos Ruiz Díaz por provisión de Rastra.
- Factura por venta de Rastra al Sr. MIGUEL ODDONE SARUBI.
- Constancia de RUC.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Declaración Jurada por Garantía de los bienes.
- Listado de empresas a quienes fueron proveídos los productos de la empresa Oferente.

c-) TRACTO AGRO VIAL S.A. **RUC Nº 80027587-0 MONTO: GS. 16.100.000**

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Certificado de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca GROSSPAL emitida por la empresa VIALCAM S.A.
- Autorización de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca TATU emitida por la empresa MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRICOLAS TATU S.A.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Constancia de Cumplimiento de Contrato con la Gobernación de Caazapá por provisión de una rastra.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión rastras.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión de rastra aradora.

ÍTEM Nº 3 – RASTRA PARA TRACTOR DE 101 HP.

a-) LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN **RUC Nº 327091-2 MONTO: GS. 42.000.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Anexo E – Documentos de la Oferta emitida por nuestra institución
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de SIPE.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de RUC.
- Fotocopia de Patente Comercial.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de RENTA del año 2012.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Autorización del Fabricante emitido por la empresa GRUPO DR.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Factura por venta de rotativa al Sr. JUAN CARLOS OTAZU ARECO.
- Factura por venta de rotativa a HOGAR DE ANCIANOS LA PIEDAD.
- Factura por venta de rotativa al Sr. OSVALDO RIQUELME.
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz por provisión de Rastra.
- Copia de Contrato celebrado con PETROPAR por provisión de Rastrón y Máquina Surcadora.
- Copia de Contrato con la Municipalidad de Tacuara por provisión de Tractor Agrícola con implementos.
- Factura por venta de rotativa y rastra al Sr. OSCAR FUENTES VERA.
- Copia de Contrato celebrado con el Sr. Daniel Campos Ruiz Díaz por provisión de Rastra.
- Factura por venta de Rastra al Sr. MIGUEL ODDONE SARUBI.
- Constancia de RUC.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Declaración Jurada por Garantía de los bienes.
- Listado de empresas a quienes fueron proveídos los productos de la empresa Oferente.

b-) TRACTO AGRO VIAL S.A. **RUC Nº 80027587-0 MONTO: GS. 48.600.000**

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

- Constancia de SIPE.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Certificado de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca GROSSPAL emitida por la empresa VIALCAM S.A.
- Autorización de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca TATU emitida por la empresa MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRICOLAS TATU S.A.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Constancia de Cumplimiento de Contrato con la Gobernación de Caazapá por provisión de una rastra.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión rastras.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión de rastra aradora.

c-) JORGE AMILCAR MARECOS RODAS **RUC Nº 486901-0** **MONTO: GS. 41.000.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE
- Poder otorgado a favor de la Sra. Sandra Aleli Marecos Rey para representación legal de la empresa.
- Copia de C.I. Policial de la Sra. Sandra Aleli Marecos Rey.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Cronograma de Entrega del los bienes. Y Especificaciones de los bienes.
- Constancia de Inscripción en el Registro Industrial en Línea del Ministerio de Industria y Comercio.
- Constancia de Producto y Empleo Nacional.
- Garantía de los bienes por el periodo de 12 meses.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Contrato celebrado con el MAG por provisión de Corpidora, rastra y trailla.
- Contrato con la Municipalidad de Filadelfia por provisión de trailla, rastra, tanque de combustible y tanque cisterna.
- Contrato con el IPTA por provisión de rastras, rotativa, acoplado para tractor, forrajera, báscula mecánica.
- Contrato con la Municipalidad de Coronel Bogado por provisión de rastra niveladora.

ÍTEM Nº 4- RASTRA PARA TRACTOR DE 45 HP.

-) LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN **RUC Nº 327091-2** **MONTO: GS. 11.900.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Anexo E – Documentos de la Oferta emitida por nuestra institución
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Constancia de SIPE.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de RUC.
- Fotocopia de Patente Comercial.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de RENTA del año 2012.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

- Autorización del Fabricante emitido por la empresa GRUPO DR.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Factura por venta de rotativa al Sr. JUAN CARLOS OTAZU ARECO.
- Factura por venta de rotativa a HOGAR DE ANCIANOS LA PIEDAD.
- Factura por venta de rotativa al Sr. OSVALDO RIQUELME.
- Copia de Contrato celebrado con la Municipalidad de General José Eduvigis Díaz por provisión de Rastra.
- Copia de Contrato celebrado con PETROPAR por provisión de Rastrón y Máquina Surcadora.
- Copia de Contrato con la Municipalidad de Tacuara por provisión de Tractor Agrícola con implementos.
- Factura por venta de rotativa y rastra al Sr. OSCAR FUENTES VERA.
- Copia de Contrato celebrado con el Sr. Daniel Campos Ruiz Díaz por provisión de Rastra.
- Factura por venta de Rastra al Sr. MIGUEL ODDONE SARUBI.
- Constancia de RUC.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Declaración Jurada por Garantía de los bienes.
- Listado de empresas a quienes fueron proveídos los productos de la empresa Oferente.

b-) TRACTO AGRO VIAL S.A. **RUC Nº 80027587-0 MONTO: GS. 8.250.000**

- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Anexo C. Especificaciones Técnicas de los Bienes o servicios a ser adquiridos emitidos por nuestra institución.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE.
- Declaración Jurada de IVA del último mes.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Certificado de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca GROSSPAL emitida por la empresa VIALCAM S.A.
- Autorización de ser DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS DE la marca TATU emitida por la empresa MARCHESAN IMPLEMENTOS E MÁQUINAS AGRICOLAS TATU S.A.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Constancia de Cumplimiento de Contrato con la Gobernación de Caazapá por provisión de una rastra.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión rastras.
- Contrato celebrado con el SNPP por la provisión de rastra aradora.

c-) JORGE AMILCAR MARECOS RODAS **RUC Nº 486901-0** **MONTO: GS. 13.900.000**

- Formulario de Información sobre el oferente.
- Formulario de la Oferta y Lista de Precios.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Constancia de SIPE
- Poder otorgado a favor de la Sra. Sandra Aleli Marecos Rey para representación legal de la empresa.
- Copia de C.I. Policial de la Sra. Sandra Aleli Marecos Rey.
- Cátalogo del Bien a ser adquirido con sus respectivas fotografías y especificaciones.
- Cronograma de Entrega del los bienes. Y Especificaciones de los bienes.
- Constancia de Inscripción en el Registro Industrial en Línea del Ministerio de Industria y Comercio.
- Constancia de Producto y Empleo Nacional.

- Garantía de los bienes por el periodo de 12 meses.
- Balance General comparativo del año 2010, 2011 y 2012.
- Estados de Resultados del año 2010, 2011 y 2012.
- Contrato celebrado con el MAG por provisión de Corpidora, rastra y trailla.
- Contrato con la Municipalidad de Filadelfia por provisión de trailla, rastra, tanque de combustible y tanque cisterna.
- Contrato con el IPTA por provisión de rastras, rotativa, acoplado para tractor, forrajera, báscula mecánica.
- Contrato con la Municipalidad de Coronel Bogado por provisión de rastra niveladora.

Se da por concluido el acto siendo las 10:50 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General
C.I. Nº 4.012.164

Faviola Martínez
Secretaria Privada
Municipalidad de Loma Plata

Sra. Faviola Martínez
Secretaria Privada
C.I. Nº 5.000.669

Milciades Marmolejo
Dpto. de Proyecto
Municipalidad de Loma Plata

Sr. Milciades Marmolejo
Proyectista
C.I. Nº 3.210.424

Sr. Pedro Maidana
Administrador
C.I. Nº 2.053.732

Sra. Milva Martínez
Directora de UOC
C.I. Nº 2.619.534

Sr. Alberto R. Douglas Céspedes
Representante de la empresa Tracto Agro Vial S.A.
C.I. Nº 1.421.215

Sr. Hugo René Garay
Representante de la empresa KUROSU Y CÍA S.A
C.I. Nº 4.315.825

Sr. Víctor Guido Rios Mareco
Representante de la empresa KUROSU Y CÍA S.A.
C.I. Nº 3.404.634